



13 de enero de 2026

Decanos, SEA, EEA, CID, Directores e Investigadores

### **CALENDARIO APROBACIÓN AYUDANTÍAS GRADUADAS POR FACULTAD, SEA, EEA, Y CID**

El calendario interno para la validación o aprobación de ayudantías graduadas a nivel de Facultad, Servicio de Extensión Agrícola, Estación Experimental Agrícola, Centro de Investigación y Desarrollo (CID) para el segundo semestre académico 2025-2026 está a continuación.

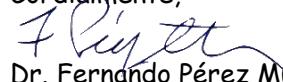
<b>Fecha de Cierre</b>	<b>Validación Facultad/CID</b>	<b>Fecha Pago</b>
30 de enero de 2026	27 de enero de 2026	12 de febrero de 2026
27 de febrero de 2026	24 de febrero de 2026	6 de marzo de 2026
31 de marzo de 2026	27 de marzo de 2026	10 de abril de 2026
30 de abril de 2026	27 de abril de 2026	8 de mayo de 2026
29 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026	8 de junio de 2026

**Favor de notar que la Oficina de Finanzas hizo ajustes para adelantar las fechas de pago lo más posible al final del mes en beneficio de nuestros estudiantes.** Para poder garantizar que la Oficina de Estudios Graduados (OEG) y la Oficina de Presupuesto pueda validar todas las ayudantías para la fecha de cierre de nómina, y que los estudiantes reciben su estipendio, se necesita lo siguiente.

- **Los datos en el sistema de ayudantía graduada en línea deben estar correctos.** Favor de utilizar la herramienta de "payroll period simulation" para verificar que los estudiantes cobrarán en los meses que comprende su ayudantía.
- **En el caso de estudiantes que el sistema indique "Failed Validation", provea a la OEG la justificación del por qué deberá validarse antes de las fechas de cierre.**
- **De seguimiento a la aprobación de sus ayudantías.** Recuerde que el departamento del estudiante aprueba antes de la validación a nivel de Facultad/CID/EEA/SEA. Luego de esto, va al cotejo de la OEG, previo a que llegue a Finanzas y lo trabajen en la fecha de cierre. Si dejamos los cotejos para el último momento podemos perder las fechas de cierre y afectar al estudiante.

Todos los estudiantes pueden ver el curso de aprobación por nivel a través del Portal Colegial.

Cordialmente,

  
 Dr. Fernando Pérez Muñoz

Director, Oficina de Estudios Graduados



Vo.Bo: Prof. Héctor O. López Méndez  
 Decano Asociado de Asuntos Académicos

lsg

Tels.: (787) 265-3809, (787) 832-4040, Exts.: 3598, 3442 ó 3809 - Fax (787) 265-5489  
<http://grad.uprm.edu> [egraduados@uprm.edu](mailto:egraduados@uprm.edu)